

San Salvador, 21 de mayo de 2020.

**Público en General.  
Presente.**

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, hace del conocimiento público que aunque nuestra institución ha permanecido trabajando activamente en esta emergencia, y ha realizado todas las actividades necesarias para poder cumplir sus funciones en relación con la pandemia del COVID-19.

Declara como inexistente la información a que se refiere el Artículo 7. Literal F. de la Directriz sobre rendición de cuentas Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19, sobre “Ejecución presupuestaria: en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 número 13 de la LAIP y el Art. 1.4 del Lineamiento 2 para la Publicación de Información Oficiosa, deberán publicar informes contables sobre la ejecución del presupuesto destinado a la gestión de la emergencia.”

Y Para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

**Licda. Iris Yanet Valle de Funes  
Oficial de Información  
Dirección General de Centros Penales**



DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE CENTROS  
PENALES

**PARA:** Iris Janet Valle de Funes  
Oficial de información

**DE:** Silvia Roxana Alas de Cortez  
Jefa de Unidad Secundaria Financiera

**ASUNTO:** Solicitando Información Oficiosa ( Informes contables de Ejecución Presupuestaria del presupuesto destinado a la gestión de la emergencia. )

**FECHA:** 20/05/2020

De manera atenta, en referencia a información solicitada tendiente a los Informes contables sobre la ejecución del presupuesto destinado a la gestión de la emergencia, que la DGCP ha realizado para poder cumplir sus funciones en relación con la pandemia del COVID-19; en cumplimiento a la normativa para la publicación de los informes contables, y al Art. 7, Lit. F de la Directriz Sobre Rendición de Cuentas Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19 que literalmente dice: "Ejecución presupuestaria: en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 número 13 de la LAIP y el Art. 1.4 del Lineamiento 2 para la Publicación de Información Oficiosa, deberán publicar informes contables sobre la ejecución del presupuesto destinado a la gestión de la emergencia."

Al respecto, no existen informes contables, siendo que, tal como se ha informado anteriormente, la Dirección General de Centros Penales, a la fecha, no ha recibido asignación presupuestaria destinada a la gestión de la emergencia por la pandemia del COVID-19.-

Con atentos saludos